

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.761.606.816	9.761.606.816	883.292.334	9 %	821.745.637	61.546.697
01	Gestión Administrativa Financiera	6.100.405.129	6.100.405.129	352.555.931	6 %	338.723.027	13.832.904
100 Servicios Personales		781.259.944	781.259.944	164.743.471	21 %	153.178.187	11.565.284
200 Servicios No Personales		1.132.425.185	1.132.425.185	109.337.700	10 %	107.070.080	2.267.620
300 Bienes de Consumo e Insumos		152.510.000	152.510.000	1.804.760	1 %	1.804.760	0
500 Inversión Física		3.943.950.000	3.943.950.000	76.420.000	2 %	76.420.000	0
900 Otros Gastos		90.260.000	90.260.000	250.000	0,28 %	250.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Rectoría de la Educación Superior	686.628.200	686.628.200	57.653.300	8 %	56.137.300	1.516.000
100 Servicios Personales		516.128.200	516.128.200	54.483.300	11 %	53.887.300	596.000
200 Servicios No Personales		170.500.000	170.500.000	3.170.000	2 %	2.250.000	920.000
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	2.974.573.487	2.974.573.487	473.083.103	16 %	426.885.310	46.197.793
100 Servicios Personales		2.048.806.153	2.048.806.153	292.083.104	14 %	270.585.311	21.497.793
200 Servicios No Personales		925.767.334	925.767.334	180.999.999	20 %	156.299.999	24.700.000
TOTAL ENTIDAD		9.761.606.816	9.761.606.816	883.292.334	9 %	821.745.637	61.546.697

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

